



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

Administración

Información pública calificación ambiental.

Información pública calificación ambiental.

D^a. Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zafarraya. **HACE SABER:**

Que mediante Decreto n.º 570, de 21 de julio de 2.026, vista la documentación obrante en el expediente 1195/2025 de este Ayuntamiento, la instancia presentada por el interesado el 02/07/2025, por E DISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. de solicitud de permiso para PROYECTO CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851 SITO EN PARAJE "ELMORRÓN" Y "EL ROBLEDAL" EN EL T.M. DE ZAFARRAYA (GRANADA),

Se admite a trámite la solicitud de calificación ambiental (Anexo II) para el proyecto presentado.

Y, de conformidad con Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para formular las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de las personas interesada en el portal de transparencia de la sede electrónica de este ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://zafarraya.sedelectronica.es/preview-document/2e4dff1-de23-4094-8992-3055f5ea166e/>.

Y, en <https://zafarraya.sedelectronica.es/preview-document/940bde72-28fc-4489-91b4-a358d8e2609e/>.

En Zafarraya, a 21 de julio de 2026.

Firmado por: Rosana Molina Molina.